

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de la  
Compañía de Generación Hidroeléctrica - Hidroagoyán S.A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto (no consolidado) de la Compañía de Generación Hidroeléctrica - Hidroagoyán S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía de Generación Hidroeléctrica - Hidroagoyán S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2002 fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión con salvedades en su dictamen de fecha abril 4 del 2003. Un resumen de estas salvedades se incluyen en la Nota 18.
2. Excepto por lo que se menciona en los párrafos 3 al 6, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2003, las Cuentas por Cobrar Comerciales incluyen US\$48.6 millones por cobrar al Consejo Nacional de Control de Energía - CENACE las mismas que se encuentran pendientes de pago desde el mes de mayo del 2001 y US\$6 millones por cobrar a las empresas distribuidoras que conforman el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM con una antigüedad superior a un año. Adicionalmente, no hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de saldos. En razón de estas circunstancias y debido a que la recuperación de estas cuentas por cobrar dependen de hechos futuros que incluyen ciertas decisiones políticas por parte del Gobierno Ecuatoriano y de que la provisión constituida por la Compañía es insuficiente para cubrir las eventuales pérdidas derivadas de esta situación, no nos ha sido factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos.
4. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no cuenta con un avalúo técnico independiente que permita establecer el valor real de los inventarios de bodegas. Adicionalmente, la Compañía no realizó el inventario físico de los materiales y repuestos, cuyo saldo a la mencionada fecha asciende a US\$7.6 millones; consecuentemente, no nos ha sido factible determinar la razonabilidad de las cantidades y de la valoración de los mencionados bienes al 31 de diciembre del 2003 por medio de otros procedimientos de auditoría.

5. No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada al Ministerio de Economía y Finanzas sobre los saldos de las Obligaciones a largo plazo asumidas por contratos subrogados así como tampoco de los Intereses por pagar cuyos saldos al 31 de diciembre del 2003 ascienden a US\$99.1 millones y US\$32.3 millones respectivamente. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar la razonabilidad de los referidos saldos por pagar a esa fecha, por medio de otros procedimientos de auditoría.
6. Como se explica con más detalle en la Nota 8 a los estados financieros adjuntos, en base a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía registró una valuación a valores de mercado de las propiedades, planta y equipo practicada por un perito independiente. Dicha valuación dio como resultado un incremento neto de propiedades, planta y equipo de US\$20 millones, netos de depreciación acumulada, los mismos que fueron registrados con crédito a la cuenta patrimonial Reserva por Valuación. Sin embargo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, cuando el valor en libros de un activo como resultado de la revaluación, es aumentado éste debe ser registrado en el patrimonio y cuando el valor en libros es disminuido éste debe ser reconocido como gasto del año. A la presente fecha, la Compañía se encuentra en proceso de preparación del detalle que le permita determinar por separado el monto de los valores objeto del incremento y disminución del activo. Debido a lo indicado precedentemente, al 31 de diciembre del 2003, no nos ha sido factible determinar el efecto en los estados financieros adjunto de haberse registrado el ajuste conforme la Norma Ecuatoriana relacionada con la valuación de activos.
7. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador modificados por normas de la Superintendencia de Compañías en lo relativo a la consolidación de estados financieros.
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado que son necesarios si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo, comentadas en los párrafos 3 al 6, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Generación Hidroeléctrica - Hidroagoyán S.A. al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 2.
9. De acuerdo con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico se establece el cobro de intereses de mora y multas a las empresas que conforman el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM en caso de retraso en sus pagos; sin embargo, la Compañía no ha considerado el registro de estos valores, mientras tanto no se acuerde la forma de cálculo y cobro de los correspondientes intereses. A la fecha de nuestro informe no es posible conocer el resultado final de este asunto y consecuentemente, su eventual efecto sobre los estados financieros adjuntos.
10. Como se explica en las Notas 2 y 8 a los estados financieros, durante el año 2003, como resultado de la valuación a valores de mercado de propiedades, planta y equipo, la Compañía modificó la estimación de la vida útil de estos activos.

11. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Directores y Accionistas de la Compañía de Generación Hidroeléctrica - Hidroagoyán S.A. y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002 y otros entes de control, y no debe ser usado para otro propósito.

  
Marzo 26, 2004  
Registro No. 019

  
Basem Bader  
Licencia No. 18398

MAYO 2004  
Superintendencia de Compañías  
Registro de Sociedades

**COMPAÑIA DE GENERACION HIDROELECTRICA - HIDROAGOYAN S.A.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2003</u></b>	<b><u>2002</u></b>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y equivalentes de caja	4	7,464	22,968
Cuentas por cobrar comerciales	5	61,916	45,407
Inventarios	6	7,601	10,787
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	7	<u>7,248</u>	<u>4,816</u>
Total activos corrientes		<u>84,229</u>	<u>83,978</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:	8		
Terreno		485	1,086
Edificios		9,286	10,009
Instalaciones electromecánicas		80,439	105,631
Obras hidráulicas		414,781	419,137
Carreteras, vías y pistas		12,801	21,435
Muebles y equipos de oficina		513	1,162
Equipos		1,221	2,689
Vehículos		698	844
Herramientas		1,011	692
Equipos de computación		148	222
Obras en curso		<u>1,217</u>	<u>76</u>
Total		<u>522,600</u>	<u>562,983</u>
Menos depreciación acumulada		<u>209,636</u>	<u>265,038</u>
Propiedades, planta y equipo, neto		<u>312,964</u>	<u>297,945</u>
INVERSION EN ASOCIADA	9	<u>17,365</u>	<u>1,441</u>
TOTAL		<u>414,558</u>	<u>383,364</u>

Ver notas a los estados financieros

---

**PASIVOS Y PATRIMONIO  
DE LOS ACCIONISTAS**

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2003</u></b>	<b><u>2002</u></b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar	10	1,415	502
Anticipo de clientes		114	216
Participación a trabajadores	11	270	306
Impuesto a la renta	12	5	451
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	13	<u>6,293</u>	<u>2,681</u>
Total pasivos corrientes		<u>8,097</u>	<u>4,156</u>
<b>OBLIGACIONES A LARGO PLAZO</b>	14	<u>131,396</u>	<u>125,238</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social	15	45,921	45,921
Reserva de capital		203,855	203,855
Aportes para futura capitalización		2,734	2,732
Reserva por valuación		20,057	
Reserva legal		49	49
Utilidades retenidas		<u>2,449</u>	<u>1,413</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>275,065</u>	<u>253,970</u>
<b>TOTAL</b>		<u>414,558</u>	<u>383,364</u>

---

**COMPañIA DE GENERACION HIDROELECTRICA - HIDROAGOYAN S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2003</u></b>	<b><u>2002</u></b>
VENTAS NETAS	16, 17	31,247	39,772
COSTO DE VENTAS		<u>17,425</u>	<u>30,889</u>
MARGEN BRUTO		13,822	8,883
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:		<u>3,518</u>	<u>3,721</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		<u>10,304</u>	<u>5,162</u>
OTROS GASTOS (INGRESOS):			
Gastos financieros		6,158	6,316
Ingresos financieros		(1,544)	(1,672)
Otros gastos (ingresos), neto		<u>3,889</u>	<u>(1,518)</u>
Total		<u>8,503</u>	<u>3,126</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>1,801</u>	<u>2,036</u>
MENOS:			
Participación a trabajadores	11	270	306
Impuesto a la renta	12	<u>495</u>	<u>762</u>
Total		<u>765</u>	<u>1,068</u>
UTILIDAD NETA		<u>1,036</u>	<u>968</u>

Ver notas a los estados financieros

**COMPañIA DE GENERACION HIDROELECTRICA - HIDROAGOYAN S.A.**

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Aportes para Futura capitalización</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades Retenidas (Déficit Acumulado)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2001	45,921	216,931	2,512			(12,479)	252,885
Utilidad neta						968	968
Compensación de pérdidas		(12,973)				12,973	
Transferencia		(103)	103		49	(49)	
Aportes para futura capitalización			<u>117</u>				<u>117</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2002	45,921	203,855	2,732		49	1,413	253,970
Utilidad neta						1,036	1,036
Ajustes			2				2
Valuación de propiedades, planta y equipo, Nota 8				<u>20,057</u>			<u>20,057</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2003	<u>45,921</u>	<u>203,855</u>	<u>2,734</u>	<u>20,057</u>	<u>49</u>	<u>2,449</u>	<u>275,065</u>

Ver notas a los estados financieros

**COMPAÑIA DE GENERACION HIDROELECTRICA - HIDROAGOYAN S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b><u>2003</u></b>	<b><u>2002</u></b>
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Recibido de clientes	12,104	19,992
Pagado a proveedores y trabajadores	(7,472)	(14,890)
Intereses ganados	1,544	1,672
Participación a trabajadores	(306)	(177)
Impuesto a la renta	(941)	(652)
Otros ingresos, neto	<u>581</u>	<u>1,848</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>5,510</u>	<u>7,793</u>
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(5,092)	(348)
Incremento en inversión en asociada	<u>(15,924)</u>	<u>(698)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(21,016)</u>	<u>(1,046)</u>
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportes para futura capitalización, y efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>2</u>	<u>117</u>
<b>CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:</b>		
Incremento (Disminución) neta durante el año	(15,504)	6,864
Comienzo del año	<u>22,968</u>	<u>16,104</u>
FIN DEL AÑO	<u>7,464</u>	<u>22,968</u>

(Continúa...)

**COMPAÑIA DE GENERACION HIDROELECTRICA - HIDROAGOYAN S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b><u>2003</u></b>	<b><u>2002</u></b>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Utilidad neta	1,136	968
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10,130	25,292
Provisión para cuentas dudosas	2,532	1,646
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(19,041)	(19,620)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(2,432)	(1,451)
Inventarios	3,186	(3,745)
Cuentas por pagar	913	(70)
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	3,410	(1,623)
Provisión de intereses por pagar	6,158	6,157
Participación a trabajadores	(36)	129
Impuesto a la renta	(446)	110
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b><u>5,510</u></b>	<b><u>7,793</u></b>

Ver notas a los estados financieros

## **COMPAÑÍA DE GENERACION HIDROELECTRICA - HIDROAGOYAN S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía de Generación Hidroeléctrica - Hidroagoyán S.A., fue constituida en el Ecuador el 16 de diciembre de 1998 como resultado de la escisión del Ex-Inecel, entidad que, de acuerdo a disposiciones legales estaba autorizada a constituir sociedades anónimas de generación y transmisión; para este efecto aportó activos y asignó pasivos como pago del capital suscrito de la Compañía.

El 22 de diciembre del 2000, la Compañía realizó la fusión por absorción de la Compañía de Generación Hidroeléctrica Pisayambo Hidropucará S.A., mediante Resolución No. 01.A.DIC.07 del 5 de enero del 2001; la Intendencia de Compañías de Ambato, aprobó la fusión por absorción mencionada.

La actividad principal de la Compañía es la producción de energía eléctrica y está regida por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y ciertas disposiciones contenidas en la Ley Básica de Electrificación. Las tarifas por el servicio de transmisión de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos del CONELEC.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Véase Nota 3) en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2003. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto por el requerimiento de presentar estados financieros individuales tal como lo determina la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y sus Equivalentes** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidas, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

**Ingresos por Ventas** - Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes por la entrega de la energía.

**Valuación de Inventarios** - Al costo de adquisición que no excede a los valores de mercado.

**Valuación de Propiedades, Planta y Equipo** - Se muestran a valores de mercado en base a lo facultado por disposiciones legales. La valuación a valores de mercado fue realizada de conformidad con tales disposiciones. Estos activos se deprecian de acuerdo con el cambio de estimación de su vida útil, en base al método de línea recta en función de los nuevos años de vida útil estimada de 30 para instalaciones electromecánicas, obras hidráulicas y carreteras, vías y pistas, 20 para edificios, 10 para muebles y equipos de oficina, equipos, herramientas, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación. Hasta el año 2002, la estimación de vida útil de estos activos era de 22 años para instalaciones electromecánicas, obras hidráulicas y carreteras, vías, pistas y edificios, 10 años para muebles, equipos de comunicación, herramientas, 5 años para vehículos y 3 para equipos de computación.

**Inversión en Acciones en Compañías Asociadas** - Se encuentran registradas al costo de adquisición.

**Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta** - Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento (Ver Notas 11 y 12).

### **3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2000	91
2001	22
2002	9
2003	6

#### 4. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Un resumen de caja y equivalentes de caja es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Depósitos en cuentas corrientes y caja	399	215
Inversiones temporales con vencimientos hasta enero del 2004 y una tasa de interés promedio anual del 7.3% (4% y 8% para el 2002)	3,270	17,044
Certificados financieros	1,382	3,196
Bonos del Estado (1)	3,330	3,827
Provisión para Bonos del Estado	<u>(917)</u>	<u>(1,314)</u>
Total	<u>7,464</u>	<u>22,968</u>

(1) Estos bonos fueron entregados en febrero del año 2004 como aportes de capital en Hidropastaza S.A. - Subsidiaria.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar CENACE -		
Empresas del Mercado Eléctrico Mayorista	48,602	41,782
Compañías de distribución de energía	17,323	5,548
Grandes consumidores	446	
Provisión para cuentas dudosas	<u>(4,455)</u>	<u>(1,923)</u>
Total	<u>61,916</u>	<u>45,407</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
SalDOS al comienzo del año	1,923	277
Provisión del año	<u>2,532</u>	<u>1,646</u>
SalDOS al fin del año	<u>4,455</u>	<u>1,923</u>

**Cuenta por Cobrar CENACE** - Constituyen cuentas por cobrar por concepto de venta de energía eléctrica efectuada a las diferentes empresas distribuidoras que conforman el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM.

El CENACE se encarga del manejo técnico y económico de la energía generada y es el responsable del abastecimiento de energía al Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. Temporalmente, y hasta tanto se efectúe la titularización de las cuentas por cobrar que cada una de las empresas distribuidoras deben, las cuentas por cobrar originadas en la entrega de energía realizadas a través del mercado denominado "Spot" hasta el mes de septiembre del 2003, se encuentran contabilizadas como cuentas por cobrar al CENACE. A partir del 1 de octubre del 2003, según Decreto Ejecutivo 923, publicado en el R.O. 191 del 16 de octubre del 2003, se establece que la Compañía debe comercializar directamente la venta de energía.

Durante el 2003, las compañías distribuidoras firmaron con el CENACE, fideicomisos de administración para el pago a las compañías generadoras por la compra de energía eléctrica. Sin embargo de esta situación, la Compañía no ha recuperado ningún valor desde el año 2001.

**Compañías de Distribución de Energía** - Constituyen cuentas por cobrar por concepto de venta de energía eléctrica efectuada directamente a las empresas que conforman el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM.

**Grandes Consumidores** - Constituyen cuentas por cobrar por concepto de venta de energía eléctrica entregada a las empresas consideradas dentro del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM, como grandes consumidores de acuerdo a los contratos vigentes.

## 6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Repuestos y materiales:		
Bodega Agoyán	5,745	8,993
Bodega Pucará	1,850	1,789
Bodega Matriz	<u>6</u>	<u>5</u>
Total	<u>7,601</u>	<u>10,787</u>

## 7. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Anticipos a proveedores	3,347	4,390
Seguros pagados por anticipado	2,062	22
Reclamo pago indebido	1,527	
Intereses por cobrar	21	79
Otras cuentas por cobrar	<u>291</u>	<u>325</u>
Total	<u>7,248</u>	<u>4,816</u>

***Anticipos a Proveedores*** - Incluye US\$3,247 mil (US\$3,283 en el 2002) entregados a Globaltec compañía designada para el mantenimiento de la Turbina 2.

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	297,945	322,889
Adquisiciones	5,092	348
Valuación	20,057	
Depreciación	<u>(10,130)</u>	<u>(25,292)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>312,964</u>	<u>297,945</u>

***Valuación*** - Durante el año 2003, la Junta General de Accionistas aprobó la contratación de un perito profesional para la valuación del total de las propiedades, planta y equipo recibidos producto de la escisión del Ex - Inecel en diciembre 16 de 1998 y la fusión por absorción de la Compañía de Generación Hidroeléctrica Pisayambo Hidropucará S.A. el 22 de diciembre del 2000. El informe de valuación fue entregado con fecha 3 de marzo del 2004. La valuación se realizó en base a lo facultado en la Resolución No. 00Q.ICI.013 de la Superintendencia de Compañías, y consideró la valuación a valores de mercado de las propiedades, planta y equipo, con corte al 31 de diciembre del 2002. Dicha valuación produjo un incremento en el valor neto de las propiedades, planta y equipo de US\$20 millones, el cual fue registrado con crédito al patrimonio en la cuenta Reserva por Valuación.

***Depreciación*** - Como resultado de la valuación de las propiedades, planta y equipo se determinaron nuevos porcentajes de depreciación considerando la nueva vida útil estimada, lo que dio como resultado una reducción por el cargo por depreciación con relación al año 2002.

## 9. INVERSION EN ASOCIADA

La Compañía es propietaria del 80% del capital de Hidropastaza S.A., compañía que tiene a su cargo la concesión del proyecto hidroeléctrico "San Francisco". Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía ha iniciado la construcción del mencionado proyecto.

## 10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2003, incluye US\$1.3 millones correspondiente al saldo pendiente de pago a Atlas Compañía de Seguros, por las pólizas de seguro contratadas por la Compañía en noviembre del 2003.

## 11. PARTICIPACION A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	306	177
Provisión del año	270	306
Pagos efectuados	<u>(306)</u>	<u>(177)</u>
Saldos al fin del año	<u>270</u>	<u>306</u>

## 12. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	1,531	1,730
Amortización de pérdidas tributarias	(660)	(1,016)
Gastos no deducibles	1,121	2,334
Ingresos exentos	<u>(10)</u>	<u>          </u>
Utilidad gravable	<u>1,982</u>	<u>3,048</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>495</u>	<u>762</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	451	341
Provisión del año	495	762
Pagos efectuados	<u>(941)</u>	<u>(652)</u>
Saldos al fin del año	<u>5</u>	<u>451</u>

### 13. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisiones varias:		
Impuesto municipal	3,620	
Provisión reparaciones mayores	1,737	1,737
Consejo Nacional de Recursos Hídricos	290	
Compañías relacionadas	129	573
Otras cuentas por pagar	<u>517</u>	<u>371</u>
Total	<u>6,293</u>	<u>2,681</u>

**Impuesto Municipal** - Corresponde a la provisión para el pago del impuesto municipal del 1.5 por mil. En adición, incluye US\$660 mil de interés por cuanto la Compañía no ha cancelado estos valores desde el año 1999.

**Provisión Reparaciones Mayores** - Corresponde a reservas creadas en el año 2001 para futuras reparaciones de las centrales.

### 14. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un resumen de obligaciones a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Deuda con el Ministerio de Finanzas:		
Capital	99,119	99,119
Intereses por pagar	<u>32,277</u>	<u>26,119</u>
Total	<u>131,396</u>	<u>125,238</u>

Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

<u>Años</u>	(en miles de U.S. dólares)
2005	3,539
2006	7,080
2007	7,080
2008	7,080
2009 en adelante	<u>74,340</u>
Total	<u>99,119</u>

El 17 de noviembre de 1998, el Directorio del INECEL en su proceso de Liquidación, expide la Resolución No. 121/98, por medio de la cual se asigna a las compañías de generación y transmisión constituidas, los pasivos originados en los créditos externos contratados por el Instituto Ecuatoriano de Electrificación. Como resultado de esta disposición la Compañía asume una deuda inicial por US\$129.8 millones.

En octubre del 2001, mediante el Acuerdo Ministerial No. 94, se firmó el convenio de compensación de adeudos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Compañía. Producto de este convenio se compensó parte de las cuentas por cobrar a las empresas distribuidoras que conforman el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM las mismas que fueron compensadas con las obligaciones por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas por un monto total de US\$23 millones.

Luego, en diciembre del 2001, mediante el Acuerdo Ministerial No. 105, se realiza una nueva compensación de las cuentas por cobrar a las empresas distribuidoras que conforman el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM las mismas que igualmente fueron compensadas con las obligaciones por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas por un monto total de US\$14.1 millones.

El saldo final, producto de este acuerdo luego de compensarse los correspondientes saldos, asciende a US\$99 millones pagaderos en 28 cuotas semestrales iguales y consecutivas (hasta el 30 de junio del 2019) de principal, contados a partir del 31 de diciembre del 2005, con sus respectivos intereses, los mismos que rigen a partir del 1 de enero del 2006. Para el cálculo de intereses las partes convienen en aplicar la tasa del 6% anual fija.

**Intereses por Pagar** - El saldo de intereses por pagar incluye US\$19 millones que corresponden a los intereses devengados desde el año 1999 y hasta el 31 de diciembre del 2000, los cuales no fueron considerados en los convenios de compensación de adeudos firmados con el Ministerio de Economía y Finanzas. La Administración de la Compañía está gestionando ante el Ministerio de Economía y Finanzas los términos de una eventual condonación de dicha provisión.

## **15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 1,148,014 de acciones de US\$40.00 valor nominal unitario.

**Reserva de Capital** - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva

puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Reserva por Valuación** - Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de las propiedades, planta y equipo (véase Nota 8). El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Utilidad Neta** - El Art. 37 de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico establece que las utilidades correspondientes al Estado generados en el ejercicio económico, serán reinvertidas en el mejoramiento de su infraestructura, expansión de servicios y capacidad técnica operativa, según lo establezcan los presupuestos de inversiones anuales. Los excedentes de estas utilidades, si las hubiere, ingresarán al Fondo de Solidaridad y su rendimiento servirá para financiar obras de electrificación rural y urbano marginal en especial en la Amazonía y Galápagos.

## **16. INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA ELECTRICA**

Las disposiciones legales emitidas para el sector eléctrico establecen que la Corporación Centro Nacional de Control de Energía - CENACE, tiene como objetivo el manejo técnico y económico de la energía en bloque del país administrando técnica y financieramente las transacciones que se realizan en el sector eléctrico mayorista. En cumplimiento con esta disposición legal, la Corporación Centro Nacional de Control de Energía - CENACE hasta el mes de septiembre del 2003 emitió facturas a los distribuidores y grandes consumidores y notas de crédito a las Generadoras y Transmisora de energía.

A partir del 1 de octubre del 2003, la Compañía efectúa la facturación por la venta de energía eléctrica directamente a las empresas distribuidoras que conforman el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM y a los grandes consumidores conforme el Decreto Ejecutivo 923, publicado en el R.O. 191 del 16 de octubre del 2003.

## **17. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas	<u>28,116</u>	<u>36,004</u>
Contribuciones	<u>232</u>	<u>266</u>

Estas transacciones se realizan en condiciones similares que con terceros.

## 18. SALVEDADES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO ANTERIOR

### Limitaciones en el Alcance:

- En ausencia de los resultados de un avalúo independiente de propiedades, planta y equipo por US\$298 millones en el 2002 (US\$323 millones en el 2001), no es posible establecer el monto de los ajustes, si los hubiere, que podrían afectar al saldo contabilizado para dichos bienes, así como tampoco determinar la razonabilidad del cargo por depreciación contabilizado en los años 2002 y 2001 por US\$25 millones y US\$19.7 millones, respectivamente. (1)
- Al 31 de diciembre del 2002 y 2001 existen diferencias en proceso de investigación por parte de la Administración entre los registros contables y los auxiliares del rubro inventarios de repuestos y materiales que si bien no han podido ser cuantificados, se estima que son significativas. Adicionalmente, la Compañía no cuenta con un estudio de la utilización proyectada de los repuestos y materiales tendiente a identificar bienes obsoletos, dañados o inservibles y que, por lo tanto, deberían ser provisionados al cierre del 2002 y 2001. Por estas razones no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad del saldo de estos inventarios por US\$11 millones y US\$7 millones, respectivamente.

(1) Tal como se explica con más detalle en la Nota 8 a los estados financieros durante el año 2003, la Compañía realizó el avalúo de sus propiedades, planta y equipo.

## 19. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2003, se detallan a continuación:

- Contratos de compra venta de energía eléctrica con Distribuidoras - Estos contratos se realizan en el marco de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico en el que las partes aceptan la aplicación de las reglas técnicas y comerciales contenidas en los Procedimientos de Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. El objeto del contrato es la entrega de la energía generada (Energía Comprometida más Potencia Remunerable) por la Compañía, a los Distribuidores a través del Sistema Nacional de Transmisión - Transelectric en cantidades y plazos comprometidos previamente. Los precios para la energía comprometida serán los determinados por el Fondo de Solidaridad y el precio para la Potencia Remunerable será el que determine el CONELEC y que serán publicados por el CENACE. Un resumen de los contratos por distribuidores y fechas de vigencia es como sigue:

<u>Distribuidor</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vigencia</u>	
			<u>Vencimiento</u>
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.	1-Mar-02		31-Dic-05
Empresa Eléctrica Azogues C.A.	5-Jun-02		31-Dic-05
Empresa Eléctrica de Bolívar S.A.	1-Mar-02		31-Dic-05
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.	1-Mar-02		31-Dic-05
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.	1-Mar-02		31-Dic-05
Corporación Administración Temporal Guayaquil	1-Mar-02		31-Dic-05
Empresa Eléctrica Guayas - Los Ríos S.A.	1-Mar-02		31-Dic-05
Empresa Eléctrica Esmeraldas S.A.	1-Mar-02		31-Dic-05
Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.	1-Mar-02		31-Dic-05

<u>Distribuidor</u>	<u>Vigencia</u>	
	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>
Empresa Eléctrica Milagro C.A.	1-Mar-02	31-Dic-05
Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A.	1-Mar-02	31-Dic-05
Empresa Eléctrica Quito S.A.	1-Mar-02	31-Dic-05
Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A.	1-Mar-02	31-Dic-05
Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.	1-Mar-02	31-Dic-05
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.	1-Mar-02	31-Dic-05
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.	1-Mar-02	31-Dic-05
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	1-Mar-02	31-Dic-05
Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A.	1-Mar-02	31-Dic-05

- **Contratos de compra venta de energía eléctrica con Grandes Consumidores** - Estos contratos se realizan en el marco de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico en el que las partes aceptan la aplicación de las reglas técnicas y comerciales contenidas en los Procedimientos de Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. El objeto del contrato es la venta y entrega de energía activa demandada por el gran consumidor, y que se encuentra registrada en su sistema de medición comercial. Los precios son fijados por la Compañía de acuerdo a la demanda de energía existente en el mercado y son establecidos en los respectivos contratos. Un resumen de los contratos por clientes y fechas de vigencia es como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>Precio</u>	<u>Vigencia</u>	
		<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>
Plasticaucho Industrial S.A.	3.50	1-Dic-02	30-Nov-03
Cristalería del Ecuador S.A.	4.05	1-Jun-03	31-May-04
Provedora de Frutas S.A.	4.00	1-Ago-03	31-Jul-04
Empresa Pesquera Ecuatoriana S.A.	4.05	1-Ago-03	31-Jul-04
Industrial Molinera C.A.	4.05	1-Ago-03	31-Jul-04
Enkador S.A.	3.90	1-Sep-03	30-Ago-04
Cemento Chimborazo S.A.	3.95	1-Sep-03	30-Ago-04
Textiles Río Blanco S.A.	3.90	1-Sep-03	30-Ago-04
Empresa Eléctrica Azogues C.A.	2.35	1-Ago-01	31-Jul-04

- **Contrato para la Prestación de Servicios Especializados de Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Pucará** - Con fecha 15 de agosto del 2003, la Compañía suscribió dicho contrato con OSENERSA S.A. con el objeto de mantener la calidad de la operación y óptimo mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Pucará dentro de parámetros técnicamente razonables basándose en datos históricos obtenidos. La Compañía y la Contratista suscribieron una acta de entrega y recepción de activos, en la que consta un detalle de los activos de la Compañía que fueron entregados a la Contratista para la prestación de los servicios de operación y mantenimiento. El plazo de duración del presente contrato es hasta el 31 de agosto del 2004. Adicionalmente, previo a la firma del contrato, la Compañía recibió de la Contratista una garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al 5% del monto total del contrato (US\$732 mil).
- **Contrato para la Prestación de Servicios Especializados de Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Agoyán** - Con fecha 13 de agosto del 2003, la Compañía suscribió dicho contrato con ECUAELCTRICIDAD - ENERGYMOS (E&E) con el objeto de mantener la calidad de la operación y óptimo mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Agoyán dentro de parámetros técnicamente razonables basándose en datos históricos obtenidos. La Compañía y la

Contratista suscribieron una acta de entrega y recepción de activos, en la que consta un detalle de los activos de la Compañía que fueron entregados a la Contratista para la prestación de los servicios de operación y mantenimiento. La vigencia del presente contrato es hasta el 14 de agosto del 2004. Adicionalmente, previo a la firma del contrato la Compañía recibió de la Contratista una garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al 5% del monto total del contrato (US\$906 mil).

Con fecha 28 de octubre del 2003 suscriben las partes un Adendum al contrato original, con el objeto de que la Compañía reconozca el 5% del valor de los servicios no especificados como gastos administrativos. El costo del servicio no especificado será determinado previa presentación de una proforma o cotización debidamente aprobada por el Administrador del Contrato por cada orden de trabajo no especificado.

- **Fideicomiso Mercantil San Francisco No. 1** - Con fecha 10 de mayo del 2000 se suscribió el fideicomiso mercantil irrevocable, denominado San Francisco No. 1 otorgado por la Compañía e Hidropastaza S.A. a favor de la Corporación Financiera Nacional (fiduciaria), el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Finanzas y Crédito Público (hoy denominado Ministerio de Economía y Finanzas), mediante el cual la Compañía debe aportar a favor del mencionado fideicomiso: (i) los activos que se adquiera en el futuro y se incorporen a la Central San Francisco, y (ii) los flujos subsidiarios, los cuales se definen como los recursos provenientes de la venta de potencia y energía eléctrica generada en la central hidroeléctrica Agoyán. El Fideicomiso únicamente tendrá el derecho de dominio sobre dichos aportes cuando los flujos obtenidos por la venta de energía generada por la Central San Francisco no sean suficientes para el pago del crédito obtenido que se destinará a la construcción de la mencionada Central.
- **Fideicomiso Mercantil San Francisco No. 2** - El 3 de mayo del 2000 se construyó un Fideicomiso Mercantil a favor de Hidropastaza S.A., con el objeto de garantizar los aportes comprometidos por su accionista mayoritario Hidroagoyán S.A., para la ejecución del proyecto. El patrimonio autónomo del referido fideicomiso lo constituyen los flujos provenientes de la venta de la producción de energía de la Compañía.

## 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2003 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 26 del 2004) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

---

- 4 MAYO 2004  
Superintendencia de Compañías  
Registro de Compañías